

Secretaria: Hoy 10 de septiembre de 2020 paso a despacho del señor juez el presente proceso, informándole que fue allegada la contestación de la Fiscalía 28 seccional Cali-Unidad de la ley 600. Sírvase proveer.

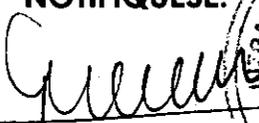

MARÍA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (Valle), diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto de sustanciación No. 142
Rad.:76520-31-03-003-2018-00024-00
Ejecutivo con Acción Real

En atención al memorial allegado por la Fiscal 28 Seccional Cali-Unidad de la ley 600 de 2000, a través del cual da contestación al oficio No. 521 del 2 de septiembre de 2020, la anterior comunicación se arrima al infolio, sólo para conocimiento de los interesados.

NOTIFÍQUESE.

FRANK TOBAR VARGAS
JUEZ



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA- VALLE
SECRETARIA

Palmira, (Valle) **11 de septiembre de 2020**. Notificado por anotación en ESTADO No. 73 de la misma fecha.


MARÍA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO
Secretaria